



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1527/2023/003

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA EL CARGO DE DOCENTE DE LA ASIGNATURA FÍSICA DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA (CPI), DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CONVOCATORIA 2023”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de abril de 2023.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1522/2023/014 de fecha 23/02/2023, por la cual se concede permiso al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 422/2023 de fecha 07/03/2023 del Rectorado de la UNA, por la cual se concede permiso y se designa Encargado de Despacho del Decanato de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1514/2022/004 de fecha 17/11/2022, por la cual se aprueba el Reglamento de Admisión a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0154-00-2023 de fecha 29/03/2023 del Consejo Superior Universitario, por la cual se homologa el Reglamento de Admisión de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD N° 1514/2022/006 de fecha 17/11/2022, por la cual se aprueban los Programas de las asignaturas correspondientes al Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1515/2022/008 de fecha 01/12/2022, por la cual se aprueba el Calendario Académico del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Convocatoria 2023.
- La Resolución CD N° 1515/2022/021 de fecha 01/12/2022, por la cual se aprueba el Llamado a Manifestación de Interés para postularse a los cargos Docentes del Curso Preparatorio Ingeniería (CPI), de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Convocatoria 2023.
- La Resolución CD N° 1524/2023/007 de fecha 09/03/2023, por la cual se designan Docentes del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Convocatoria 2023.
- El Memorándum D_ADMIS N° 023/2023 de fecha 19/03/2023, presentado por el Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, Director de Admisión.
- El Acta N° 1527/2023 Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Directivo de fecha 26/04/2023; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes de los Consejos Directivos de cada una de las Facultades, asignándole en el inciso t) “Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones”.

Que, según la Resolución CD N° 1522/2023/014 de fecha 23/02/2023, se concede permiso en sus funciones al Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, desde el sábado 15 de abril al jueves 27 de abril del 2023, y se designa al Señor Vicedecano, Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina, como Decano en Ejercicio, mientras dure las ausencias del Señor Decano.

Que, según Resolución N° 422/2023 de fecha 07/03/2023 del Rectorado, se concede permiso al Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz y se designa al Señor Vicedecano, Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina, como Decano en Ejercicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, desde el sábado 15 de abril al jueves 27 de abril del 2023.

Tel.:021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la Ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1527/2023/003

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA EL CARGO DE DOCENTE DE LA ASIGNATURA FÍSICA DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA (CPI), DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CONVOCATORIA 2023”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de abril de 2023.

Que, el Reglamento de Admisión a la FIUNA, DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA (CPI), establece en su Art. 78° que el desarrollo operativo para cada asignatura estará a cargo de un coordinador y un equipo de docentes, que será nombrado por el Consejo Directivo a propuesta del Director de Admisión, seleccionados en el llamado de manifestación de interés correspondiente.

Que, el Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, Director de Admisión de la FIUNA, solicita la aprobación de un Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Docente de la asignatura Física del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI), en 3 secciones, debido a la falta de disponibilidad horaria para dictar las clases del Ing. Carlos Acosta Paredes, quien fuera designado según Resolución CD N° 1524/2023/007.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción han aprobado lo solicitado por el Director de Admisión, según consta en el Acta N° 1527/2023, Sesión Ordinaria Virtual de fecha 26/04/2023.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1°) Autorizar el Llamado a Concurso para el cargo de **Docente** de la asignatura **Física** (3 secciones), del **Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI)** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Convocatoria 2023.

Art. 2°) Establecer que los postulantes que desean ocupar el cargo de **Docente** de la asignatura **Física** del CPI, deberán reunir los siguientes requisitos:

- No ser docente en cursos privados de preparación de postulantes a ingresar por examen a la FIUNA en los últimos dos años.
- Título de Grado o estudiante de la FIUNA.
- Deseable habilitación pedagógica en didáctica universitaria.
- Experiencia deseable de enseñanza de asignaturas afines en alguno de los siguientes lugares: Colegios de la media, o Cursos preparatorios de admisión en Universidades Nacionales; o Carreras de grado universitarias.

Art. 3°) Establecer que los interesados en postularse al cargo deberán llenar un formulario establecido para el mismo, hasta el día **martes 02 de mayo de 2023, 19:00 hs.**

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernáez Medina
Vicedecano
Decano en Ejercicio

Tel.:021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.